

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE
(Antes Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V.,)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, “Sociedad Básica 75”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos de Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE, al 31 de diciembre 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparados conforme a las políticas contables de Sociedad Básica 75.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Básica 75 de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los Asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Sociedad Básica 75 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Básica 75 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Sociedad Básica 75 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Sociedad Básica 75 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Sociedad Básica 75.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Básica 75.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Básica 75 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Básica 75 deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sociedad Básica 75 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México,
17 de febrero de 2021

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 75)

Estados de situación financiera

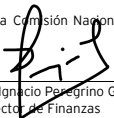
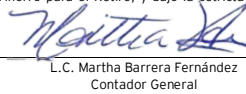
(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Disponible			Obligaciones		
Bancos en moneda nacional	\$ 674,188	\$ 1,539,110	Divisas por entregar	\$ 88,718	\$ 237,101
Bancos en moneda extranjera	3,239,354	497,721	Acreedores	21,625	1,068,282
	<u>3,913,542</u>	<u>2,036,831</u>	Provisiones para gastos (nota 5)	13,273	6,115
Reservados			Total pasivo	<u>123,616</u>	<u>1,311,498</u>
Depósitos reservados al pago de compromisos futuros en divisas	10,908	-			
Inversiones (notas 3 y 4):			CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Inversión en valores de renta variable	19,507,161	15,872,072	Capital contribuido		
Plusvalía en valores de renta variable	3,543,226	2,274,411	Capital social pagado	54,454,728	50,795,852
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	50,721,938	44,624,921	Prima en venta de acciones	(6,302,035)	(11,523,098)
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,099,632	7,143,397		<u>48,152,693</u>	<u>39,272,754</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	35,574,492	33,806,880	Capital ganado		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,616,139	435,597	Resultado de ejercicios anteriores	66,831,987	54,703,428
Depósito traspaso Banxico	4,604	7,061	Resultado del ejercicio	<u>9,034,319</u>	<u>12,128,559</u>
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	3	2		<u>75,866,306</u>	<u>66,831,987</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	428,002	43,845	Otros resultados integrales		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	14,025	22,032	Plusvalías	<u>18,297,331</u>	<u>10,907,730</u>
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	555,193	555,193	Total capital contable	<u>142,316,330</u>	<u>117,012,471</u>
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	165,197	107,599			
Inversión en FIBRAS	1,427,607	1,418,493			
Minusvalía en inversión en FIBRAS	(213,742)	(76,147)			
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	1,352,194	305,385			
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	30	1,807			
Inversión en valores extranjeros de deuda	800,924	800,924			
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	230,752	143,527			
Inversión en títulos fiduciarios	8,340,788	5,715,915			
Plusvalía en títulos fiduciarios	842,099	857,312			
	<u>137,010,264</u>	<u>114,060,226</u>			
Deudores diversos					
Dividendos o derechos por cobrar	448	21,041			
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	403,951	404,531			
Reportos	1,100,515	1,800,720			
Reembolsos y otros intereses	318	620			
	<u>1,505,232</u>	<u>2,226,912</u>			
Total activo	<u>\$ 142,439,946</u>	<u>\$ 118,323,969</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 142,439,946</u>	<u>\$ 118,323,969</u>
			CUENTAS DE ORDEN		
Valores entregados en custodia	\$ 135,658,070	\$ 113,754,841	Capital social autorizado	\$ 1,000,000,100	\$ 1,000,000,100
Colaterales recibidos por Reportos	1,100,135	1,800,716	Acciones emitidas	208,233,011,885	208,233,011,885
Garantías recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	-	-	Acciones en circulación, posición propia	72,216,997	75,855,479
Bancos divisas en moneda extranjera	<u>162,919</u>	<u>26,541</u>	Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Dólares americanos	161,422	25,459	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	11,267,053,890	10,501,516,630
Euros	259	261			
Dólar canadiense	1,238	821			
Depósitos reservados al pago de compromisos futuros (Dólares americanos)	548	-			
Divisas por entregar (Dólares americanos)	4,456	12,569			
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	3,390,852	3,261,565			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición Larga (nota 4c):	<u>\$ 18,441,350</u>	<u>\$ 8,176,486</u>			
Contratos futuros sobre renta variable extranjera	17,388,723	4,885,948			
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	522,178	-			
Contratos Futuros sobre Yenes	104,581	-			
Contratos futuros sobre renta variable nacional	51,591	65,110			
Contratos futuros sobre renta fija (bonos)	-	2,851,151			
Contratos de títulos opcionales de renta variable nacional	48,277	48,277			
Contratos de swaps sobre tasa fija en pesos	326,000	326,000			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición corta (nota 4c):	<u>\$ 6,746,337</u>	<u>\$ 11,338,370</u>			
Contratos futuros sobre dólar americano	-	5,421,810			
Contratos futuros sobre euros	2,106,135	1,585,984			
Contratos futuros sobre renta fija (bonos)	2,317,335	2,504,763			
Contratos futuros sobre otras divisas	1,996,867	1,079,011			
Contratos futuros sobre yenes	-	420,802			
Contratos de swaps sobre tasa variable en pesos	326,000	326,000			
La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:					
Una plusvalía de	\$ 18,297,331	\$ 10,907,730			
Un valor de los activos netos de	142,316,330	117,012,471			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 12.550748	\$ 11.062528			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario:

			
Lic. Arturo García Rodríguez Director General	C.P. Guillermo Babatz García Comisario	Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez Director de Finanzas	L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 75)

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por la venta de valores	\$ 51,155,595	\$ 76,734,940
Intereses, dividendos, premios y derechos	4,645,227	8,539,347
Resultado cambiario y otros productos	(380,857)	(23,591)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados (nota 4c)	2,642,081	3,191,118
Ingresos netos	58,062,046	88,441,814
Costo de ventas de valores	47,837,557	74,454,969
Gastos generales	14,609	17,941
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	1,175,561	1,840,345
Egresos netos	49,027,727	76,313,255
Utilidad de operación	9,034,319	12,128,559
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	7,389,601	3,651,510
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías (Nota 7)	\$ 16,423,920	\$ 15,780,069

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

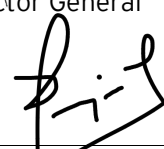
Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.



 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General



 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario



 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Director de Finanzas



 L.C. Martha Barrera Fernández
 Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 75)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			
	Capital social		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Total
	Fijo	Variable					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 100	\$ 83,821,362	\$ 23,496,762	\$ 45,820,895	\$ 8,882,533	\$ 7,256,220	\$ 169,277,872
Traspaso del resultado del ejercicio de 2018 a resultado de ejercicios anteriores				8,882,533	(8,882,533)		-
Disminución neta del capital por traspaso de recursos de afiliados, por cambio en el régimen de inversión (nota 6c)		(39,832,820)	(42,987,959)			(9,335,484)	(92,156,263)
Incremento neto del capital variable por aportaciones y de retiros la afore y de los trabajadores		6,807,210	7,968,099				14,775,309
Resultado integral					12,128,559	12,986,994	25,115,553
Saldos al 31 de diciembre de 2019	100	50,795,752	(11,523,098)	54,703,428	12,128,559	10,907,730	117,012,471
Traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a resultado de ejercicios anteriores				12,128,559	(12,128,559)		-
Incremento neto del capital variable por aportaciones y de retiros la afore y de los trabajadores		3,658,876	5,221,063				8,879,939
Resultado integral					9,034,319	7,389,601	16,423,920
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 100	\$ 54,454,628	(\$ 6,302,035)	\$ 66,831,987	\$ 9,034,319	\$ 18,297,331	\$ 142,316,330

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 75)

Estados de flujos de efectivo

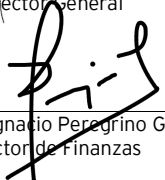
(Cifras en miles de pesos)

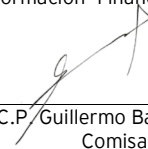
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio (nota 7)	\$ 16,423,920	\$ 15,780,070
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Plusvalías en traspaso por cambio en el régimen de inversión	-	9,335,484
Premios e intereses no cobrados	(404,268)	(405,151)
	16,019,652	24,710,403
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De renta variable	(4,903,903)	6,864,938
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDIS	(11,053,252)	18,394,686
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(2,948,154)	21,185,048
De deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(376,150)	330,359
Depósito traspaso Banxico	2,456	15,678
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas FIBRAS	(57,598)	402,942
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(128,481)	1,955,718
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	(1,046,809)	421,139
Extranjeros de deuda	1,777	(1,807)
Títulos fiduciarios	(87,225)	112,337
Reportos	(2,609,660)	2,443,113
Dividendos o derechos por cobrar	700,205	(1,800,720)
Premios e intereses cobrados	20,593	(16,407)
Acreeedores y provisiones para gastos	405,151	630,382
Divisas por entregar	(1,039,499)	1,065,085
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(148,384)	237,101
	(6,992,319)	76,949,995
Actividades de financiamiento		
Incremento neto de capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	8,879,939	14,775,309
Disminución de efectivo en traspaso por fecha de nacimiento	-	(92,156,263)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	8,879,939	(77,380,954)
Incremento (disminución) del disponible	1,887,620	(430,959)
Disponible al inicio del periodo	2,036,831	2,467,790
Disponible al final del periodo	\$ 3,924,451	\$ 2,036,831

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General

 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Director de Finanzas


 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario

 L.C. Martha Barrera Fernández
 Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., Siefore (antes Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore) (en lo sucesivo, Sociedad Básica 75), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 14 de septiembre de 2007, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 24 de septiembre de 2007.

b) Cambio en el régimen de inversión de SIEFORES

El 13 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deben sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que derogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.

El régimen de inversión al que estaban sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requería que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica de pensiones) considerando la edad de los trabajadores y así mismo permitía contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

La clasificación de los trabajadores por su edad era la siguiente:

Siefore	Edad aplicable
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE	46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE	37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE	36 años y menores
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores*
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad

* Trabajadores cercanos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión.

2.

A partir del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con los cambios a las disposiciones emitidas por CONSAR, la Compañía modificó su denominación de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore a Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., adicional se crearon 5 Siefores más, siendo un total de 10 siefores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Siefore	Fecha de nacimiento	Antes
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores ⁽¹⁾	Sin cambio
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.	SB1
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.	SB2
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.	Nueva
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.	Nueva
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.	SB3
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.	Nueva
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.	SB4
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.	Nueva
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.	Nueva
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio

⁽¹⁾ Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

c) Traspaso

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversiones en valores conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, Sociedad Básica 75 tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

Concepto	Importe
Activos netos administrados antes del traspaso	\$ 209,674,132
Incremento de activos por traspaso de recursos de afiliados provenientes de:	
• Siefore Básica 55	437
• Siefore Básica 85	2,196,575
• Siefore Básica de Pensiones	38,087
Decremento de activos por traspaso de recursos de afiliados a:	
• Siefore Básica 60	(56,907)
• Siefore Básica 65	(1,559,589)
• Siefore Básica 70	(59,490,751)
• Siefore Básica 80	(32,624,408)
• Siefore Básica 90	(1)
• Siefore Básica Inicial	(923)
Decremento de activos por traspaso de recursos de AFOR (Reserva especial)	(658,782)
Saldo de activos netos administrados al 13 de diciembre de 2019 (después del traspaso)	\$ 117,517,870

El efecto neto en los activos traspasados por \$92,156,262, representó entregar los siguientes activos:

Concepto	Importe
Disponibilidades	\$ (1,032,989)
Inversiones	(81,787,789)
Plusvalías	(9,335,484)
Total neto	<u>\$ (92,156,262)</u>

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

Concepto	Importe
Capital social variable de los trabajadores	\$ (39,832,820)
Prima en venta de acciones	(42,987,958)
Plusvalías	(9,335,484)
Total neto	<u>\$ (92,156,262)</u>

Este movimiento se vio representado por la disminución de 8,294,507,192 acciones a un valor de \$11.110516.

d) Operación

Sociedad Básica 75 no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica 75, son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

e) Eventos relevantes

Reforma la a Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORES.

4.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

i) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

ii) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

vi) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

f) Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por Profuturo Afore con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten la situación financiera, operación y flujos de efectivo de Sociedad Básica 75.

6.

g) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Sociedad Básica 75 y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica 75, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica 75 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefors, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 75, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefors, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica 75.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica 75, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica 75 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica 75 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica 75. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, dólares canadienses y euros) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$19.9087 pesos y \$18.8642 pesos por dólar americano, \$15.6283 pesos y \$14.5462 pesos por dólar canadiense y \$24.3563 pesos y \$21.1751 pesos por euro, respectivamente.

El tipo de cambio del 15 de febrero de 2021 asciende a \$19.9518 pesos por dólar americano, \$15.786523 pesos por dólar canadiense y \$24.203539 pesos por euro.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

8.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Asimismo, al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, la utilidad o pérdida realizada se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Sociedad Básica 75 no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 75 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles y extrabursátiles, se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados y Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC), respectivamente, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nocionales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sociedad Básica 75 es determinado diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Sociedad Básica 75 también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica 75.

i) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

j) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

k) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales, así como en State Street Bank para instrumentos negociados en mercados extranjeros.

l) Gastos por comisiones

Sociedad Básica 75 paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

10.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

m) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con la CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por cambio de régimen. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

n) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las administradoras de fondos para el retiro estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las Normas de Información Financiera que entrarán en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022, son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica 75 debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, CKDs (Certificados de Capital de Desarrollo), FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), REITs (Real Estate Investment Trust) y certificados cuya fuente de pago sean activos reales, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas, atendiendo principalmente al de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

Adicionalmente, Sociedad Básica 75 puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica 75 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite de 0.89% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor, puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en instrumentos estructurados avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 3% del activo total; en el caso de FIBRAS puede ser de hasta 2 % del activo total de Sociedad Básica 75.

12.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 39.07% de los activos totales de Sociedad Básica 75; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 32.55% del activo total. La inversión en estructurados no podrá exceder del 20% y en Fibras y vehículos de inversión inmobiliaria del 10%.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Sociedad Básica 75 le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Sociedad Básica 75 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Básica 75 cumple con su régimen de inversión.

- **Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008 y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2020			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor Razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 3,797,115	\$ -	\$ 429,359	\$ 4,226,474
Extranjeros	15,710,046	-	3,113,867	18,823,913
	19,507,161	-	3,543,226	23,050,387
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	48,222,333	131,451	11,540,180	59,893,964
Instituciones de crédito	131,908	4,158	103,711	239,777
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	2,367,697	12,320	455,741	2,835,758
	50,721,938	147,929	12,099,632	62,969,499

Instrumentos	2020			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	24,171,719	58,376	1,004,753	25,234,848
Instituciones de crédito	5,039,919	66,733	231,631	5,338,283
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	6,362,854	108,004	379,755	6,850,613
	35,574,492	233,113	1,616,139	37,423,744
Depósito traspaso Banxico DBMX-3	4,604	1	3	4,608
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	428,002	3,658	14,025	445,685
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real denominados en pesos y UDIS	555,193	988	165,197	721,378
Inversión en FIBRAS				
Denominadas en moneda nacional y UDIS	1,427,607	-	(213,742)	1,213,865
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	800,924	18,262	230,752	1,049,938
Inversión en títulos fiduciarios				
De emisor nacional	8,340,788	-	842,099	9,182,887
Total cartera de inversiones, excepto derivados	117,360,709	403,951	18,297,331	136,061,991
Aportación de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(6,200)	-	6,200	-
Aportaciones en dólares americanos	949,279	-	402,915	1,352,194
	943,079	-	409,115	1,352,194
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC				
Primas por ejercer de títulos opcionales	-	-	30	30
Total cartera de inversiones	\$ 118,303,788	\$ 403,951	\$ 18,706,476	\$ 137,414,215

Instrumentos	2019			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 3,459,728	\$ -	\$ 208,555	\$ 3,668,283
Extranjeros	12,412,344	-	2,065,856	14,478,200
	15,872,072	-	2,274,411	18,146,483
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	42,091,355	97,729	6,710,676	48,899,760
Instituciones de crédito	273,710	6,645	138,349	418,704
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	2,259,856	21,137	294,372	2,575,365
	44,624,921	125,511	7,143,397	51,893,829

14.

Instrumentos	2019			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	20,791,860	59,443	454,796	21,306,099
Instituciones de crédito	5,015,669	67,264	(24,247)	5,058,686
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	7,999,351	132,665	5,048	8,137,064
	33,806,880	259,372	435,597	34,501,849
Depósito traspaso Banxico DBMX-3	7,061	1	2	7,064
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	43,845	1,242	22,032	67,119
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real denominados en pesos y UDIS	555,193	842	107,599	663,634
Inversión en FIBRAS				
Denominadas en moneda nacional y UDIS	1,418,493	-	(76,147)	1,342,346
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	800,924	17,563	143,527	962,014
Inversión en títulos fiduciarios				
De emisor nacional	5,715,915	-	857,312	6,573,227
Total cartera de inversiones, excepto derivados	102,845,304	404,531	10,907,730	114,157,565
Aportación de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(184,371)	-	196,955	12,584
Aportaciones en dólares americanos	402,459	-	(109,658)	292,801
	218,088	-	87,297	305,385
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC				
Primas por ejercer de títulos opcionales	-	-	1,807	1,807
Total cartera de inversiones	\$ 103,063,392	\$ 404,531	\$ 10,996,834	\$ 114,464,757

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda y títulos fiduciarios:				
Hasta un año	\$ 13,413,026	\$ 13,954,906	\$ 17,557,317	\$ 18,444,359
De uno a tres años	18,822,306	21,423,719	14,706,435	16,238,693
Más de tres años	64,186,005	76,414,506	53,283,926	59,978,620
	96,421,337	111,793,131	85,547,678	94,661,672
Otros instrumentos:				
Inversiones en valores de renta variable	19,507,161	23,050,387	15,872,072	18,146,483
Inversión en FIBRAS	1,427,607	1,213,865	1,418,493	1,342,346
Depósito traspaso Banxico	4,604	4,608	7,061	7,064
Aportación de instrumentos financieros derivados	943,079	1,352,224	218,088	307,192
	\$ 118,303,788	\$ 137,414,215	\$ 103,063,392	\$ 114,464,757

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica 75 antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 75 reconoció utilidades por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por \$2,232,936 y \$3,102,014, respectivamente, y \$409,145 y \$89,104, respectivamente, correspondientes a contratos abiertos.

- Aportación de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	2020	2019
Efectivo	\$ 943,049	\$ 216,281
Valuación a valor razonable ⁽¹⁾	409,145	89,104
	<u>\$ 1,352,194</u>	<u>\$ 305,385</u>

⁽¹⁾ Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros y swaps con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos y títulos opcionales celebrados en mercados extrabursátiles, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020		2019	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Posición larga - compras				
Futuros				
Sobre renta variable extranjera				
Del ES	\$ 5,000,700	\$ 127,064	\$ 2,023,234	\$ (55,927)
Del NQ	5,102,495	114,960	1,331,575	(26,045)
Del NX	1,842,944	47,880	1,531,139	(51,599)
Del XAR	6,992	138	-	-
Del IXT	1,920,735	53,346	-	-
Del IXR	243,449	2,469	-	-
Del IXP	38,122	(1,857)	-	-
Del IXY	133,849	3,773	-	-
Del IXC	1,801,616	30,356	-	-
Del XAS	72,051	722	-	-
Del IXA	1,156,739	39,364	-	-
Del FA	18,262	143	-	-
Del IXI	42,892	64	-	-
Del RTY	7,877	13	-	-
	<u>17,388,723</u>	<u>418,435</u>	<u>4,885,948</u>	<u>(133,571)</u>

16.

	2020		2019	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Sobre renta variable nacional				
Del IPC	51,591	310	65,110	(1,413)
Sobre renta fija (bonos)				
Del WN	-	-	2,851,150	(196,549)
Sobre dólar americano				
Del DEUA	522,178	1,599	-	-
Sobre yenes				
Del JY	104,581	815	-	-
	18,067,073	421,159	7,802,208	(331,533)
Opciones	48,277	30	48,277	1,807
Swaps	326,000	4,291	326,000	1,812
	18,441,350	425,480	8,176,485	(327,914)
	2020		2019	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Posición corta - ventas				
Futuros				
Sobre dólar americano				
De DEUA	-	-	5,346,590	196,556
Del PE	-	-	75,220	430
	-	-	5,421,810	196,986
Sobre euros				
Del EC	2,106,135	(20,125)	1,585,984	50,164
Sobre renta fija (bonos)				
Del US	520,384	4,696	457,793	27,883
Del TY	1,135,221	(2,027)	2,046,970	100,640
Del WN	661,730	8,606	-	-
	2,317,335	11,275	2,504,763	128,523
Sobre otras divisas				
Del BP	77,922	(1,672)	274,424	7,951
Del CD	878,205	(945)	572,441	10,838
Del SF	1,040,740	(4,868)	232,146	5,161
	1,996,867	(7,485)	1,079,011	23,950
Sobre yenes				
Del JY	-	-	420,802	17,395
			11,012,370	417,018
Swaps	326,000	-	326,000	-
	6,746,337	(16,335)	11,338,370	417,018
	\$ 25,187,687	\$ 409,145	\$ 19,514,855	\$ 89,104

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Sociedad Básica 75 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica 75. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica 75 son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Sociedad Básica 75, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica 75. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de comisión fue 0.92% y 0.99%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$13,273 y \$6,115, respectivamente. En los ejercicios de 2020 y 2019, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$1,175,560 y \$1,840,345, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100 el cual está representado por 208,233,011,885 acciones, con valor nominal de \$4.802313 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica 75 se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica 75. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 20,824 acciones.

18.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 208,232,992 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefors que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 208,024,758,069 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica 75, se integran como sigue:

	2020	2019
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	20,824	20,824
Capital social variable de la reserva especial de Afore Profuturo	72,196,174	75,834,656
Capital social variable de los trabajadores	11,267,053,890	10,501,516,630
Total acciones	11,339,270,888	10,577,372,110
Precio por acción (pesos)	\$ 12.550748	\$ 11.062528
Total capital contable	\$ 142,316,330	\$ 117,012,471

Al 15 de febrero de 2021, el precio de la acción asciende a \$13.04118 (pesos).

7. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad integral se integra como sigue:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ 9,034,319	\$ 12,128,559
Plusvalía generada por las inversiones en el periodo	7,389,601	12,986,994
Resultado integral	16,423,920	25,115,553
Minusvalías por traspasos de recursos por cambio en régimen de inversión	-	(9,335,484)
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías	\$ 16,423,920	\$ 15,780,069

8. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Siefors no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica 75 no constituye provisiones de ISR.

9. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgo cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el “Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros”, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 75 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

20.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el VaR de Sociedad Básica 75 determinado por Afore Profuturo fue de 0.608607 y 0.455620%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26- Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el diferencial del CVaR de Sociedad Básica 75 determinado por Afore Profuturo fue de 0.178972% y 0.093273%, respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



Lic. Arturo Garza Rodríguez
Director General



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



C.P. Guillermo Babatz García
Comisario



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.